

Itagüí, julio 26 de 2019

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI como Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter municipal, se permite informar a la opinión pública que las afirmaciones hechas por el Auditor General de la República en días pasados ante los medios de comunicación nacional, no corresponden a la realidad; en ellas se indicaba que ADELI entre otras entidades violaron las restricciones a la Ley de Garantías referentes a la contratación directa, respecto de las elecciones presidenciales llevadas a cabo en el año 2018.

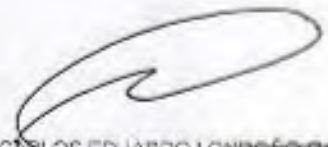
Queremos aclarar que ADELI es una empresa garante y respetuosa de la Constitución y la Ley, por ende nuestro proceder es transparente y se encuentra ajustado al marco normativo.

Por lo tanto, esperamos una corrección por parte de la Auditoría General de la República frente a las declaraciones e información dada a la ciudadanía y antes de control.




ANDRES FELIPE LOMBONO RESTREPO

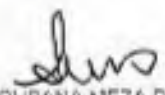
Gerente General



CARLOS EDUARDO LOMBONO GARCÍA  
Director Operativo y de Proyectos



DORA ISABEL VÉLEZ BETANCUR  
Jefe Oficina Jurídica



SUSANA MEZA DÍAZ  
Jefe Oficina Administrativa y Financiera